



## EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL: CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

Luis Eduardo Acosta-M.<sup>1</sup>, Delio Mendoza<sup>2</sup>

### Introducción

Hoy se reconoce en el ámbito internacional la importancia intrínseca que revisten los pueblos indígenas de la Amazonia, por su afinidad con las premisas de la posmodernidad (Macionis & Plummer, 1999). Se resalta el reconocimiento de su identidad y derechos en América Latina (OIT, 1998); la nueva ética de manejo y uso de los componentes de los recursos naturales; el aporte desde el conocimiento tradicional a la sociedad del conocimiento (Simonian, 2003); la complementariedad entre las prácticas médicas tradicionales y la medicina occidental, y la copia de los procesos de la naturaleza y transferencia a los estilos de vida occidental (Follér, 2002).

Son significativos los aportes de experiencias históricas y dimensiones de análisis diferentes al enfoque occidental, en temas como: planificación territorial endógena local y regional (planes de vida); agricultura ecológica; diversidad añadida, espiritualidad y cosmovisión; tecnologías y prácticas agroecológicas milenarias; manutención de los servicios ambientales de los diversos tipos de coberturas vegetales; diversidad de recursos hidrobiológicos que manejan y usan;

hermandad étnica que trasciende los fronteras de los Estados nacionales y genera nuevos escenarios de cooperación en ciencia y tecnología y proyectos de cooperación, entre otros.

Lo anterior ha llevado al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi) a través de su Plan Estratégico 2003-2017 —en lo que tiene que ver con su jurisdicción geográfica, y en lo relativo al acercamiento y trabajo con las diferentes sociedades que interactúan en la región amazónica colombiana, en especial con los pueblos y organizaciones indígenas—, a definir dos líneas estratégicas de acción dinámica: 1) conocimiento local y diálogo de saberes y 2) dinámica de procesos de ocupación e intervención en la Amazonia colombiana. Estos aspectos responden a parámetros definidos para acometer las acciones que de alguna manera no estaban sujetas y plenamente incorporadas y desarrolladas a algún tipo de lineamiento o política establecidos, que implicara un abordaje directo de los temas indígenas.

El encuentro de investigadores de febrero de 2004 posibilitó un nuevo escenario dentro del Instituto para

<sup>1</sup> Sociólogo, M Sc, Coordinador Sede Regional Leticia.

<sup>2</sup> Investigador Indígena. Investigador Indígena.

Investigadores Grupo de Valoración del Conocimiento Tradicional, Instituto Sinchi.

tratar la cuestión indígena en lo referente a la líneas estratégicas antes referidas, que debe emprender el Instituto Sinchi en diferentes dimensiones, como es: seguridad alimentaria, territorialidad, sostenibilidad, fronteras y cooperación. Allí el tema de propiedad intelectual referido al “Conocimiento local y al diálogo de saberes” es esencial para alcanzar un empoderamiento reflexivo de los pueblos indígenas acorde con la nueva época.

Las conclusiones finales del encuentro de investigadores dan relevancia a la necesidad de adelantar un proceso técnico-científico que permita generar, sobre la base de la consulta a los pueblos indígenas, la identificación y determinación de las demandas de investigación y transferencia de tecnología, cuyos planteamientos permitirán formular la “Política de acción con los pueblos indígena”. El propósito de este artículo es dar a conocer el proceso adelantado con la participación de las autoridades tradicionales, las organizaciones indígenas y las instituciones del orden gubernamental y no gubernamental, en encuentros y talleres en los territorios indígenas, además de entrevistas con directivos y líderes indígenas, con fin del lograr un amplio consenso para la determinación e identificación de las temáticas de investigación y para conocer su actual situación socioeconómica, sociocultural, socioambiental y sociopolítica, en los departamentos del Amazonas y Caquetá. De esta manera, se obtuvieron los primeros insumos para perfilar la política de trabajo del Instituto Sinchi con los pueblos indígenas.

## Pueblos indígenas

Existen en el mundo aproximadamente 5.000 pueblos indígenas con una población aproximada de 300 millones de personas, que se distribuyen por todos los continentes. Según Arango y Sánchez (2004), en el continente Americano se estima que viven 600 grupos étnicos con una numerosa población indígena de 54,6 millones de habitantes descendientes de los pueblos originarios que habitaban América antes de la conquista y colonización europea, equivalentes al 7,09% de la población total de los países que lo constituyen.

La importancia intrínseca que revisten los pueblos indígenas de la Amazonia es inmensa. Arango y Sánchez

(2004), de acuerdo con Roldan (1997), afirman que los aproximadamente 388 pueblos indígenas existentes en la Amazonia y su legado histórico muestra que son pueblos culturalmente diferenciados, con idiomas, usos, costumbres y ordenamientos jurídicos distintos. En Colombia, se estima para el año 2004 que viven cerca de 800 mil personas indígenas pertenecientes a 90 pueblos distintos, que representan el 2% de la población del país, que, según el DANE (2001), ascendía a 42,9 millones de personas. Colombia es una nación multiétnica y pluricultural plenamente registrada por la Constitución Política de 1991 y cuenta con un cuerpo normativo que reconoce y desarrolla los derechos fundamentales, económicos y sociales de los grupos étnicos, entre los que están los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

La alta diversidad étnica de los pueblos indígenas resalta su gran variedad de expresiones culturales que contribuyen a la preservación y mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas e incorporan estilos de vida tradicionales, que han sido fundamentales para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Cobran importancia también por los extensos territorios ocupados, por la creciente participación e influencia política en los escenarios nacionales e internacionales y por los constantes reconocimientos de derechos en distintos contextos del orden nacional, regional e internacional, fruto de sus continuas luchas por la reivindicación de sus territorios y su autonomía. Esto hace que los pueblos indígenas amazónicos y sus territorios sean relevantes en la toma de decisiones en lo relativo a los procesos de intervención de sus entornos, los recursos que albergan y lo referente a su bagaje cognoscitivo.

Históricamente, las poblaciones indígenas en Colombia han pasado por diferentes etapas desde la Conquista hasta la época actual. Considerados como primitivos o salvajes, fueron sometidos y saqueados con el fin de obtener el preciado oro. Ya en la época republicana, se reconocieron ciertos derechos en su beneficio, principalmente territoriales, pero, posteriormente, el Estado adelantó una política contraria con la enajenación y parcelación de sus territorios. Hacia los años sesenta del siglo XX, con el surgimiento de los movimientos campesinos, se empieza a vislumbrar una actuación in-

dígena en pro de la reivindicación de sus derechos. En la actualidad, cuando ya se ha logrado un buen nivel de reconocimiento y participación en las decisiones nacionales, se insinúa una nueva etapa en todo lo referente a los beneficios que se puedan obtener de sus territorios y sus recursos, así como de sus conocimientos, la bio y cogno-prospección.

A comienzos de los años sesenta, se dio inicio a un proceso de reestructuración de la propiedad del territorio, cuya característica principal era la concentración de las tierras por los grandes terratenientes. Se estableció, entonces, una oportunidad para la reivindicación de los territorios indígenas. Así, con la Ley 135 de 1961 (Ley de Reforma Agraria) y bajo la presión cada vez más intensa de los grupos indígenas, se dio inicio al reconocimiento legal de sus territorios.

Las Reserva Indígena fue la figura jurídica en la que se basó la Ley de Reforma Agraria para la adjudicación de tierras a grupos indígenas. Así, se crearon 158 unidades territoriales con 12,5 millones de hectáreas para 128.000 habitantes. Una característica de estas asignaciones es que la gran mayoría de territorios eran tierras marginales fuera de la frontera agrícola, Amazonia y Orinoquia. En la zona andina, los territorios asignados se concentraron en la parte sur sobre áreas mínimas.

La reivindicación territorial, sobre todo en la zona sur andina, se caracterizó por acciones violentas debido a la alta concentración territorial de terratenientes y a su resistencia a los mandatos de dicha ley. La organización fue el instrumento con que los pueblos indígenas obtuvieron algún resultado después de algunos episodios violentos, la muerte de dirigentes y la formación de un grupo armado indígena, actualmente desmovilizado.

En las últimas dos décadas, ha sido un notorio incremento en el reconocimiento de derechos especiales para pueblos indígenas con el activismo político de sus gremios; los principales avances se han conseguido en temas de territorio, salud y educación. A pesar de lo anterior, los pueblos indígenas no han alcanzado una autonomía real sobre sus territorios. Aunque el estado de algunos grupos es el de expec-

tación y otros deben lidiar con la presión ejercida por el conflicto interno, se ha avanzado mucho en el reconocimiento de derechos particulares en varios campos. En lo constitucional, con la aceptación de la existencia de formas específicas socioculturales y su sumisión a un conjunto nacional. Frente a la contradicción sustancial entre dinámica cultural indígena y no indígena, es aún poco lo que las políticas oficiales indigenistas han logrado. Sin embargo, lo importante ha sido haber ganado terreno en dos frentes políticos fundamentales: por una parte, legitimar la posibilidad de la existencia de la diversidad cultural dentro del Estado nacional y, por otra, lograr el reconocimiento, si bien aún demasiado general, de sus territorios.

La nueva Carta Constitucional de 1991, en la que se dio la participación activa de los indígenas, permitió el reconocimiento de Colombia como una nación pluricultural y multiétnica con normas particulares en beneficio de los pueblos indígenas. A partir de ahí, se intensificó la participación política de indígenas en el Senado de la República y la Cámara de Representantes, con lo que empiezan a perfilarse proyectos de ley en beneficio de los pueblos indígenas, sobre todo en lo que tiene que ver con los temas de territorio, educación bilingüe y tipo político y administración. Los nuevos instrumentos generados no son suficientes para solventar los problemas más críticos de las comunidades indígenas, sin embargo, han servido como apertura de nuevas posibilidades de reconocimiento de sus derechos primordiales y para su activismo en diferentes ámbitos de la vida local, regional y nacional de Colombia; y son parte de la base legal y de la experiencia que permitió reconocer los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de 1991 (Pineda, 2002).

## **Contexto de la Amazonia colombiana**

El total de población indígena en la Amazonia colombiana reportada para el año 2001 asciende a 93.374 habitantes, que, en conjunto, representan el 8,6% de la población de la región (Tabla 1) y el 1,83% de la población colombiana. Los departamentos de la parte sur oriental de la Amazonia (Amazonas, Guainía y Vaupés) no solo conservan la mayor pluriculturalidad étnica, sino el mayor número de población

indígena (60,3%). Igualmente, se considera pertinente y relevante a los pueblos indígenas cuya dinámica social, económica, cultural y política trasciende las fronteras de los Estado nacionales amazónicos; como son los pueblos indígenas localizados en las áreas de frontera de Colombia con Brasil, Venezuela y Perú (Ver tabla 1).

En lo relativo a la Amazonia colombiana, es importante resaltar que en un espacio reducido –en comparación con las otras Amazonas de los Estados nacionales que comparten la cuenca– de tan solo el 5,5% del total que corresponde al 36% del territorio nacional, o sea 406.000 km<sup>2</sup>, esta alberga un crisol de culturas precolombinas que asciende a 58 pueblos indígenas

con diferentes demografías. Desde el punto de vista de la posición geográfica, estos se encuentran concentrados y distribuidos en seis cuencas hidrográficas: 1) Putumayo, Igará-Paraná, Gará-Paraná, Cotuhé; 2) medio Caquetá, Mirití Paraná, Apaporis; 3) alto río Negro-río Vaupés; 4) río Guainía; 5) río Inirida; 6) Amazonas (sur del Trapecio Amazónico) (Ariza, Ramírez, Vega, 1998: 70).

De otro lado, este espacio bio y sociocultural ostenta también, desde el punto de vista físico biótico, áreas consideradas de elevada biodiversidad, con diferentes niveles de endemismos, como son los refugios: Ineri, Putumayo Napo, Yari, Villavicencio, Loreto, Interfluvio Caquetá-Putumayo, Interfluvio Putumayo-Ama-

TABLA 1. ETNIAS Y POBLACIÓN INDÍGENA POR DEPARTAMENTO, 2001.

| DEPARTAMENTO | POBLACIÓN DEPARTAMENTAL | ETNIAS | POBLACIÓN INDÍGENA |       |
|--------------|-------------------------|--------|--------------------|-------|
|              |                         |        | Año 2001           | %     |
| Caqueta      | 427.378                 | 9      | 6.835              | 1.60  |
| Putumayo     | 340.911                 | 10     | 24.391             | 7.15  |
| Guaviare     | 120.177                 | 12     | 5.792              | 4.82  |
| Amazonas     | 72.350                  | 22     | 20.521             | 28.40 |
| Guainía      | 38.236                  | 4      | 14.331             | 37.50 |
| Vaupés       | 30.529                  | 19     | 21.504             | 70.44 |
| Total        | 1.091.581               | 76     | 93.374             | 8.55  |

FUENTE: Los pueblos indígenas en la Amazonia. DNP. 2004.

zonas, Venturi (Walschburger, 1992: 106). Igualmente, presenta un mosaico de entidades territoriales complejo: resguardos indígenas, parques naturales nacionales, unidades político administrativas (departamentos, municipios) y corregimientos de carácter departamental. Aspectos que permiten dimensionar su posición de ser la Amazonia colombiana megadiversa, con servicios ambientales importantes para la humanidad.

En la región amazónica colombiana se distinguen seis grupos lingüísticos indígenas. Ellos se localizan en la selva oriental colombiana y, según la clasificación

sugerida por Domínguez (1985), hacen parte de las siguientes regiones: predominio ticuna-yagua; predominio tupí (bora, miraña, muinane); predominio witoto; predominio tucano oriental (tucano, cubeo, desana, tatuyo, carapana, macuna, letuama, yucuna y otros); predominio arawaco (curripaco, baniva, piapoco y otros); antiguo predominio caribe (carijonas).

La legalización de la propiedad de la tierra en la región suroriental de la Amazonia colombiana se distingue por tener en la figura el resguardo la mayor participación territorial, que es una forma colectiva de tenencia de la tierra. En la actualidad existen 21 resguardos



constituidos.

Durante siglos las culturas indígenas han desarrollado conocimientos propios, que les han permitido subsistir y reproducirse, dejando entrever que toda forma de conocimiento es útil, legítimo, válido y necesario para garantizar la perpetuidad de una sociedad. El solo hecho de adaptarse a un ambiente conlleva la necesidad de conocer el funcionamiento de la naturaleza, la constitución de los objetos, la organización social y también conocerse a sí mismo. Así, el conocimiento se ha ido formando en el cotidiano vivir de las personas y se encuentra diseminado en cada uno de los individuos que componen una sociedad indígena. Por tal razón, el saber tradicional y sus portadores son un reflejo del estado de la “madre naturaleza”, en el que, tan pronto como los controles tradicionales se debilitan o desaparecen del todo, se agotan los recursos naturales (Reichel-Dolmatoff, 1997).

Existen pueblos indígenas en la cuenca Amazónica con territorios que trascienden las fronteras nacionales, como es el caso del pueblo ticuna, cuyas actividades productivas se dan en uno y otro lado de la frontera.

Dichas culturas han generado una serie de modelos productivos que se han logrado estructurar funcionalmente de manera simple o compleja, a través de procesos históricos, y que se traducen, en últimas, en un sistema de producción concreto que responden a expectativas de distinta índole, de acuerdo con el tipo de idiosincrasia, siempre enmarcados en territorios específicos.

El sistema de producción indígena amazónico es pluralista. Su función básica es la producción directa o indirecta de bienes y servicios, transables o no en el mercado. Un sistema productivo es un arreglo integral de actividades económicas guiadas por unidades socioeconómicas, socioculturales y sociopolíticas específicas, el cual está inmerso en un proceso dinámico y reflexivo sobre los procedimientos y mecanismos para lograr una serie de satisfactores de distinta índole, que pueden ser del orden material e inmaterial. De ahí que la categoría de sistema de producción indígena amazónico se caracterice por ser este abierto y complejo, impregnado de cualidades mágico-religiosas que, en últimas, dan cuenta de la cosmovisión.

## Conocimiento tradicional indígena

A través del tiempo, el conocimiento indígena se ha basado en prácticas de domesticación de especies y mejora continua y perpetuado por medio oral. Dicho conocimiento ha logrado establecer una interrelación muy íntima e integral con todos los elementos de la naturaleza, en un plano donde los elementos físicos y sus conocimientos asociados forman una sola unidad indisoluble (concepción holística) y generan criterios para el uso y control de los recursos.

Para los pobladores indígenas amazónicos, existen elementos físicos que les permiten entrar en contacto con la esencia primordial que rodea la naturaleza. Así, las malocas o los mambaderos son espacios para impartir y adquirir conocimiento y elementos vegetales o minerales (yagé, coca, tabaco, cuarzo, etc.) y funcionan como instrumentos que facilitan la comunicación; en torno a ellos gira la concepción del mundo. En el mundo indígena las plantas y los animales son seres que en un tiempo fueron personas comunes y corrientes y que, por desobediencia a las reglas de sus mayores, se convirtieron en lo que ahora son. Cada planta y cada animal tiene un espíritu y un dueño, a quienes se les debe consultar o pedir permiso para algún tipo de uso que los involucre, como en los casos de curaciones o la planificación de labores como tumbas, caza, pesca, etc. Las relaciones con la naturaleza están basadas en el cumplimiento de normas establecidas que permite el mantenimiento de cierto equilibrio dinámico en la energía circundante entre los seres del mundo; equilibrio que habla de la convivencia pacífica entre la naturaleza y la sociedad (Van der Hammen, 1991).

Los grupos indígenas de la Amazonia colombiana, en su mayoría, están distribuidos dentro de unos espacios tradicionales en donde originalmente fueron ubicados por el creador: territorios ancestrales. Cada grupo está relacionado con un conjunto predeterminado de dueños y a cada uno se le ha asignado un conjunto de plantas, animales o minerales; de esta forma, el grupo debe responder por el cuidado del espacio asignado y mantener el orden del mundo, incluyendo su propia tierra o aquella que sea compartida. Así, la cosmovisión del mundo de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana tiene que ver con la forma en que se mantiene el orden y equilibrio entre la sociedad y la naturaleza mediante el uso racional de los recursos del bosque, para no ser víctimas de los lamentos de la naturaleza, que pueden llegar a manifestarse por medio de escasez, inundaciones, enfermedades, incluso muertes, entre otros.

## Valoración del conocimiento tradicional

Dentro del actual debate acerca de la conservación del bosque húmedo tropical, los modelos tradicionales indígenas de uso de la selva han adquirido gran importancia y muchas veces se proponen como referencia alternativa para la definición de la explotación sostenida (Van der Hammen, 1992).

“Nosotros creíamos que la tierra era de todo el mundo”: este es el pensamiento y compromiso ancestral de los abuelos indígenas para el cuidado de la tierra, sin tener en cuenta cualquier tipo de distinción. La concepción del mundo occidental parece ser la contraria: cada persona está dispuesta a exprimir al máximo los productos de la naturaleza, sin tener en cuenta su “agonía y sufrimiento”. Alguna esperanza se tiene en un sector de la población que ha sentido este grito de la naturaleza o probablemente ha visto disminuidas o en peligro las fuentes generadoras de su economía y ha mostrado, desde hace cerca de tres décadas, interés por el saber tradicional indígena como solución a sus problemas. Desde ahí se ha fomentado una especie de revolución para dar reconocimiento a este tipo de saberes.

Muchas convenciones globales de carácter conservacionista han reconocido la importancia del contenido del conocimiento tradicional indígena y han propuesto como criterio primordial para el diseño de proyectos la valoración de este tipo de conocimientos, es por esto el gran interés por la implementación de proyectos incrementales. En particular, se destacan: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Convenio para la Lucha contra la Desertificación. El primero, ratificado por Colombia con la Ley 165 de 1994, incluye en su Artículo 8 la provisión sobre conservación in situ y reza:

*Cada parte contratante debe, tanto como sea posible y apropiado, j. Sujeto a la legislación nacional, respetar, preservar y mantener el conocimiento, la innovación y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que conforman estilos de vida tradicionales, relevantes a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, y promover su aplicación amplia, con la aprobación y compromiso de los que tienen este conocimiento, innovaciones y prácticas, así como fo-*

*mentar la distribución equitativa de los beneficios que resulten de la utilización de este conocimiento, innovaciones y prácticas...* (agregados de los autores).

La política nacional de biodiversidad establece un marco general y de largo plazo para orientar las estrategias nacionales sobre este tema. Para ello se parte de los siguientes principios generales:

- La biodiversidad es patrimonio de la nación y tiene un valor estratégico para el desarrollo presente y futuro de Colombia.
- La biodiversidad tiene componentes tangibles a nivel de moléculas, genes y poblaciones, especies y comunidades, ecosistemas y paisajes. Entre los componentes intangibles están los conocimientos, innovaciones y prácticas culturales asociadas.
- La biodiversidad tiene un carácter dinámico en el tiempo y el espacio y sus componentes y procesos evolutivos deben preservarse.
- Los beneficios derivados del uso de los componentes de la biodiversidad deben ser distribuidos de manera justa y equitativa, en forma concertada con la comunidad.
- En el contexto de esta política, se reconoce la importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectual y colectiva.
- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad debe abordarse desde el punto de vista global, y es indispensable el compromiso internacional entre las naciones.
- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad requieren un enfoque intersectorial y deben ser abordados en forma descentralizada, incluyendo la participación del Estado en todos los niveles de la sociedad civil.
- Se adoptará el principio de precaución, principalmente en la adopción de medidas relacionadas con la erosión genética y la bioseguridad.

De esta manera, el objetivo general de la Política Nacional de Biodiversidad de Colombia busca promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella por parte de la comunidad científica nacional, la industria y las comunidades locales.

Se evidencia, por lo tanto, la gran importancia y necesidad de promover la divulgación, aceptación y aplicación del Conocimiento Tradicional Indígena Amazónico (CTIA) como fuente de sabiduría latente y alternativa potencial para la definición de mecanismos que contribuyan al uso y conservación de la biodiversidad en la Amazonia colombiana.

## **Conocimiento tradicional y Conocimiento científico**

El conocimiento milenario de las comunidades indígenas acerca de las metodologías de convivencia equilibrada con la naturaleza no lo llega a poseer, aceptar ni reconocer el conocimiento científico debido a la definición formal y muchas veces hermética de su estructura. A pesar de la claridad que posee el conocimiento científico dentro de sus lineamientos, ha quedado, en algunas de sus aplicaciones, sin herramientas para brindar solución a problemas como los de origen ambiental donde el conocimiento tradicional indígena (CTI) podría llegar a ser de gran ayuda, lo que ha suscitado gran interés por él dentro de la comunidad científica y ambientalista. Una prueba está en los sistemas de cultivos amazónicos cuya característica especial es el uso de metodologías semejantes a su cobertura natural, variedad de especies y rotación, que conserva fértiles estos suelos de gran fragilidad ecológica (Cárdenas y Politis, 2000) y que hoy en día se difunde con el nombre técnico de Sistemas Agroforestales.

Aún así, la brecha existente entre ambos saberes no parece dar posibilidad de encontrar algún tipo de unificación. La realidad es bastante clara: la ciencia occidental tiene sus parámetros tan definidos que no permite la inclusión de algún otro tipo de ciencia que no se ajuste a sus lineamientos. Esto significa que la esperanza de unificación de estos dos conocimientos



está bastante lejana, ya que siempre habrá una subordinación de la cultura más débil a la más fuerte y lo que se observa es un uso sobre la parte de interés, lo demás corre el riesgo de ser excluido. Por lo tanto, el diálogo intercultural solo es posible mantenerlo desde una de las culturas, de hecho, desde la más “fuerte”. Es el respeto lo que funda la posibilidad misma del diálogo, pero no es condición suficiente para la existencia de un discurso pertinente a dos cosmovisiones diferentes. Si una de las dos cosmovisiones incluye un elemento de juicio para establecer lo que le pertenece y lo que no le pertenece, como es el caso del Occidente moderno, el intercambio se hace imposible.

De esta forma, se debe promover, en primera instancia, la búsqueda de condiciones favorables para el establecimiento de una relación fructífera entre estos dos saberes y así poder aportar desde sus concepciones los fundamentos para la solución o control de problemas de interés común, como es el caso del deterioro de la biodiversidad.

### **Conocimiento tradicional, cogno y bioprospección**

La calidad de vida de la población mundial es altamente dependiente de los recursos naturales, toda vez que gran cantidad de medicamentos, cultivos y microorganismos, entre otros, y sus conocimientos asociados son extraídos de productos primarios ofrecidos por la biodiversidad; gran parte de la economía mundial se basa directamente en productos y procesos biológicos cuya materia prima es sustraída de áreas de alta diversidad biológica ubicadas, en su gran mayoría, en zonas tropicales y subtropicales de Latinoamérica, Asia y África en asentamientos indígenas y originarios.

Los usos más comunes son de tipo medicinal y farmacéutico. Las materias primas o elementos activos son directamente extraídos de la naturaleza a partir de procesos de prospección por parte de las industrias biotecnológicas a la que les genera un alto valor en sus ingresos por ventas. La industria biotecnológica está incrementando el valor potencial de los recursos genéticos tradicionales, y en ello radica el gran interés que existe por la recolección de la mayor cantidad de recursos genéticos, para poder desarrollar nuevos productos de gran valor comercial.

A pesar del reconocimiento internacional de la importancia de los aportes del conocimiento tradicional en la diversidad genética, establecimiento de sistemas de uso y aprovechamiento sostenibles, como fuente de materiales e información para la producción comercial de nuevos bienes y servicios, el mercado es incapaz de dar un valor adecuado a este conocimiento y tiende a considerarlo un bien de libre comercio. Así, es necesario establecer mecanismos para su protección ante el acceso y uso no autorizado por parte de terceros, ajenos a las comunidades poseedoras de dicho conocimiento, que día a día diseñan mecanismos más sofisticados para el logro de los derechos de propiedad intelectual de una forma no muy ética, sin que haya de por medio una retribución justa y equitativa de los beneficios derivados.

## **Avances de la investigación con pueblos indígenas**

En la Amazonia colombiana se tienen dos grandes procesos en relación con el conocimiento de la región y los asentamientos humanos: los procesos de investigación adelantados por las universidades Nacional de Colombia y de Los Andes, los institutos Sinchi y Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y ONG como Etnollano, Gaia, Tropenbos y Puertorastrojo, con diferentes tipos de trabajos en los campos de la biología, antropología, economía, educación, lingüística, sociología, entre otras.

En cuanto a las acciones tendientes al desarrollo por parte de entidades del Estado y ONG, la Corporación Araraucara (COA), con trayectoria en trabajos en la Amazonia colombiana entre los años de 1977 y 1990, impulsó diferentes trabajos que combinaban un interés investigativo aplicado con proyectos de desarrollo comunitario y extensión y asistencia técnica rural, centrados en temas como tecnologías agropecuarias, etnobotánica, sistemas de producción y procesos de colonización.

En los territorios indígenas de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, en donde predominan sistemas tradicionales de agricultura migratoria, existen estudios puntuales que hacen énfasis en los aspectos tecnológicos, sociales, económicos y culturales del proceso productivo, como los desarrollados por Correa (1990),

Vélez (1991, 1992), Van der Hammem (1991), Von Hildebrand y Walshburger (1988) y Andrade (1992), quien estableció las bases generales para el estudio y diagnóstico preliminar de los sistemas de producción en la Amazonia colombiana (Pineda, 1998).

## **Período 1995-2004**

El Instituto Sinchi, como unidad técnica colombiana, con las unidades técnicas de Brasil y Perú y el financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA), adelantó estudios de zonificación ecológica-económica en las zonas de frontera que comparte Colombia con Brasil y Perú. Paralelamente, entre los años 2000 y 2001, en el marco del proyecto “Aspectos sociales para el desarrollo humano sostenible en la Amazonia colombiana”, realizó el estudio que permitió caracterizar los asentamientos humanos en el departamento del Amazonas (Salazar y Acosta-M, 2001). Desarrolló, asimismo, una caracterización social, económica y cultural de los asentamientos existentes, factores determinantes del proceso de ocupación, identificando diferencias y similitudes en las condiciones de vida, la vinculación con la estructura económica prevaleciente, y evaluando el estado del desarrollo alcanzado por la producción primaria, de transformación y de servicios en los territorios de los municipios y corregimientos. Estos resultados permiten tener un referente regional donde se circunscriben las dinámicas de poblamiento e intervención de los pueblos indígenas.

En el año 2003, el Instituto Sinchi abordó la temática de los “Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible” (Gutiérrez, Acosta-M. y Salazar, 2004), estudio que muestra la dinámica de la construcción social del territorio y la consolidación del anillo de poblamiento. De esta manera, se establece el avance urbano hacia el centro de la Amazonia, como expresión histórica y geográfica, con la idea de entender su proceso de poblamiento y ocupación, y se discuten los impactos del desarrollo de la expansión urbana sobre el ecosistema amazónico, los territorios, los sistemas productivos, los patrones culturales, entre otros, de los pueblos indígenas.

En 1996, el Instituto Sinchi inicia un trabajo de in-

investigación sistemático con comunidades indígenas ticuna asentadas en el sur del Trapecio Amazónico, en el que se caracterizaron los sistemas de producción pluralistas de la etnia ticuna del Resguardo de Puerto Nariño, haciendo énfasis en una aproximación socioeconómica (Acosta-M, 2001). Dicho trabajo muestra las características socioeconómicas de los sistemas de producción desarrollados por las comunidades indígenas ticuna, efectúa un análisis comparativo de dos asentamientos ubicados en condiciones ambientales diferenciadas: la vasta “tierra firme” y la estrecha llanura de inundación o várzea, para discutir las diferencias y las estrategias estructuradas en los sistemas de producción.

Entre los años 2001 y 2003, los resultados de la caracterización de los sistemas de producción de la etnia ticuna mostraron que las familias indígenas tenían diferentes estrategias que les permitían sostener su actual patrón de autosuficiencia alimentaria. Se constató la existencia de un uso y manejo de biomasa de yuca (*Manihot esculenta* Grantz), con la cual pueden obtener más de 10 tipos de alimentos básicos. En ese sentido, se adelantó la sistematización de la prácticas de conservación de biomasa de yuca en la várzea del río Amazonas, realizada por los indígenas ticuna, al sur del Trapecio Amazónico, en el marco de la Unión Temporal Pronatta-Instituto Sinchi-ICBF (Agencia Amazonas), y se estableció que existe un proceso de enterramiento y desenterramiento de biomasa de yuca, que posteriormente son procesadas por deshidratación para obtener un producto granulado, denominado “fariña”, de uso familiar y de demanda local por los habitantes amazónicos de las principales localidades.

Mediante la investigación participativa, la práctica de conservación de biomasa de yuca se caracterizó como una opción tecnológica de conservación alimentaria, viable desde el punto de vista cultural, social, econó-

mico y ambiental, y base del sistema de autosuficiencia alimentaria de las sociedades indígenas ticuna. La investigación se propuso revalorar culturalmente (uso y manejo) los enterramientos de biomasa de yuca, como una tecnología limpia de bajo costo y de amplia utilización social, de conservación de alimentos y de obtención de ingresos en términos sostenibles.

## **Construcción de una política institucional de trabajo con pueblos indígenas**

Desde el año 2004, el Instituto Sinchi se propuso construir una política institucional con pueblos indígenas<sup>1</sup> que permita hacia el futuro: 1) establecer los ámbitos y estrategias necesarios para impulsar el desarrollo y arraigo de la misión del Instituto Sinchi en relación con la cuestión de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana y en el contexto de la Panamazonia; 2) promover y lograr un Desarrollo Humano Sostenible (DHS) de acuerdo con las especificidades del entorno amazónico y considerando el papel que cumplen las sociedades tradicionales, dada a su mayor vinculación con las sociedades externas.

En su trabajo en la Amazonia colombiana, el Instituto Sinchi ha explorado diferentes ámbitos de investigación en sociedades indígenas y no indígenas para consolidar la sostenibilidad del entorno natural, que constituye en el centro de la identidad institucional comprometida con la realidad ambiental, social, cultural, económica y política de la región amazónica colombiana. Dentro de ese amplio espectro de ámbitos de trabajo, se propone fortalecer y proteger el conocimiento de las sociedades indígenas que viven en dichos espacios, dado que han aprendido a administrar el entorno de manera sostenible y corren el riesgo de perder las bases de sus vidas y ecosistemas. Igualmente, el proceso de poblamiento e interven-

<sup>1</sup> Definición de Pueblos Indígenas. El Instituto Sinchi adopta la definición de Pueblos Indígenas y tribales acogida en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989), en el marco territorial de la Región Amazónica colombiana y jurisdicción del Instituto Sinchi:

- Los pueblos tribales de países independientes cuyas condiciones económicas, sociales y culturales les distinguen de otros sectores de la comunidad nacional y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones o por una legislación especial.
- Los pueblos de países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en el momento de la conquista o colonización o del establecimiento de las fronteras actuales del Estado y que, sea cual sea su situación jurídica, conservan todas o parte de sus instituciones políticas, económicas, sociales y culturales.
- La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplica las disposiciones del convenio.

ción que penetra la región amazónica colombiana en dirección al centro afecta los territorios protegidos y/o de manejo especial de los pueblos indígenas. El Instituto Sinchi busca fortalecer una alianza e interactuar con ellos basándose en el saber tradicional, para comprender y dinamizar las estructuras funcionales de los ecosistemas amazónicos y minimizar los efectos de las actividades económicas y sistemas productivos y extractivos exógenos no sostenibles, practicados por las nuevas dinámicas económicas y sociales.

## Principios generales

En correspondencia con los principios generales establecidos en su Plan Estratégico 2003-2017, el Instituto Sinchi establece otros principios que tienen que ver con la dinámica y realidad de los pueblos indígenas. La política de acción debe estar regida por los principios de la misión institucional, las normas legales colombianas, el marco jurídico de los convenios internacionales y los principios sobre los que gira la razón de ser de los pueblos indígenas (autonomía, territorio y cosmovisión). Básicamente se considera los siguientes puntos:

- Reconocimiento de la importancia de los pueblos indígenas amazónicos en la región, dado el uso equilibrado que hacen de la naturaleza y sus recursos y la necesidad de incluirlos de forma activa en todo proceso de investigación que se lleve a cabo en la región.
- Respeto y protección de los sistemas de conocimiento tradicionales.
- Reconocimiento del carácter holístico del conocimiento tradicional, al ser considerados de forma íntegra los elementos físicos de la naturaleza y sus interrelaciones, todos ellos ligados a entidades de significados intangibles.
- Reconocimiento del conocimiento tradicional en la construcción del desarrollo sostenible de la región.
- Equidad en la retribución de los beneficios derivados del aprovechamiento del conocimiento tradicional y de los recursos ofrecidos por sus territorios.
- Reconocimiento de la relación existente ente diver-

sidad cultural, diversidad biológica y conservación.

- Práctica de procesos previos y adecuados de consulta para cualquier actividad que involucre a los pueblos indígenas y sus territorios.

## Contexto regional e investigación

Según Arango y Sánchez (2004), los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana se hallan insertos en diferentes procesos socioeconómicos y sociopolíticos que repercuten de distintas maneras en sus modos de vida: impacto de la población fluctuante a causa de las bonanzas de los cultivos de uso ilícito; transformaciones en los patrones de asentamiento como consecuencia de: a) cambio cultural por pérdida de los patrones ancestrales de asentamiento; b) el conflicto y el desplazamiento forzado en el piedemonte; el agrupamiento en las cabeceras municipales (Mitú, Inírida, Mocoa, Leticia); la migración intraregional; la preocupante pérdida de población de etnias indígenas nómadas, por el abrupto deterioro de sus condiciones de salud al entrar en contacto con la colonización; la alta vulnerabilidad al conflicto de la población no contactada o con una población crítica.

La vinculación cada vez más intensa de las comunidades indígenas a las cadenas de comercialización prevé cambios y/o transformaciones en los sistemas de producción tradicionales. Por lo tanto, es necesario caracterizarlos, comprenderlos, propiciar espacios y conceptos para que dichas comunidades y demás entes involucrados puedan efectuar una reflexión sobre su actual realidad social, económica y cultural, que implique proyectar acciones sostenibles que dinamicen el uso y manejo de los recursos que ofrece la región amazónica.

Dicho proceso conducirá a reafirmar la identidad cultural de las diferentes etnias de la región y a afianzar la construcción social del territorio, a partir de posibilitar el encuentro y diálogo entre sabedores tradicionales, las familias indígenas de los diferentes asentamientos y el conocimiento occidental. Así, se pretende incentivar la implementación del conocimiento que poseen las culturas indígenas en lo referente al manejo y conservación del medio ambiente, de tal forma que contribuyan



al desarrollo de la ciencia y tecnología. Implica ampliar el horizonte humano del conocimiento haciendo operativo el mandato constitucional que establece ciertas garantías y tenerlas en cuenta en todos los procesos, de manera que se incluyan intervenciones en las culturas indígenas y, por ende, el manejo del medio natural.

Las prácticas tradicionales que constituyen tecnologías eficientes y de amplio beneficio social aportan beneficios en la consolidación de la seguridad alimentaria, tanto en las sociedades indígenas como en la población en general asentada en el departamento de Amazonas. El desuso de estas prácticas agrícolas significa la pérdida de formas de producción y conservación de alimentos dentro del patrón de autosuficiencia alimentaria, así como de las variedades de especies asociadas. De igual forma, lleva a que la sociedad se prive de una estrategia productiva de alto valor social, cultural y económico, que constituye una opción viable en el marco del desarrollo de una agricultura y procesos de transformación sostenibles en la várzeas y la tierra firme de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Los resultados del proyecto “Diagnóstico de los actuales sistemas productivos de la Amazonia colombiana y su impacto ambiental” contribuirán a acrecentar el papel estratégico que posee el conocimiento tradicional en la construcción del desarrollo sostenible en la región amazónica colombiana, si se comprende que las sociedades indígenas se localizan en áreas de alta biodiversidad; cultivan y usan la diversidad biológica a través

de prácticas agrícolas sostenibles, las cuales son parte integrante de su sistema de autosuficiencia alimentaria; y si se asume que favorecen significativamente la conservación y el empleo sostenible de la biodiversidad.

Se busca también que los resultados del proyecto concurren al fortalecimiento de los diferentes entes que tienen su accionar dentro de la Amazonia colombiana con base en la formulación de políticas de conservación a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la aplicación de las regulaciones y la promoción del desarrollo sostenible en las Corporaciones Autónomas Regionales; el conocimiento de los procesos de investigación de la comunidad científica y académica; y las herramientas fundamentales para estructurar los planes de vida, fortalecer la identidad cultural y la autonomía en las comunidades locales.

A nivel global, la necesidad de buscar alternativas para restaurar el equilibrio biológico del planeta compromete a las diferentes naciones y a sus instituciones a buscar mecanismos que contribuyan al logro de este objetivo común. El Instituto Sinchi asumió este compromiso desde su Planificación Estratégica 2003-2017 y, específicamente, en el objetivo estratégico No. 1: “Suministrar las bases científicas, para el conocimiento, monitoreo, gestión y el manejo integrado de los recursos naturales en los diferentes ecosistemas amazónicos”, consecuente con la Política Nacional de Biodiversidad. Las bases conceptuales empleadas para

fundamentar la construcción del desarrollo sostenible en el Instituto Sinchi requieren fortalecerse con los criterios puramente tradicionales que poseen las comunidades indígenas.

Por otro lado, los diferentes procesos que ha generado el Instituto Sinchi en la Amazonia colombiana han permitido la consolidación de tecnologías y herramientas que están disponibles para su aplicación en pro del beneficio de las comunidades indígenas, como medio para contrarrestar o soportar los impactos de aquellos procesos negativos que degradan y desvalorizan el conocimiento tradicional indígena y el territorio, soporte primordial de la existencia de los pueblos indígenas de la región. Así, la presión cultural de la sociedad mayor impacta la cultura indígena al crear nuevas necesidades y promover la adopción de costumbres externas que entran en conflicto con el uso y manejo tradicional del medio.

El Instituto Sinchi pretende propiciar acciones para la generación de actividades, fuentes de ingresos económicos, transferencia de tecnologías, seguridad alimentaria y valoración del conocimiento tradicional indígena, buscando un desarrollo humano armónico entre el saber tradicional y el occidental. Se constituye en una herramienta básica en el proceso de construcción del desarrollo sostenible de la región. Por otro lado, la aplicación de estas tecnologías fortalece al instituto internamente, en cuanto al cumplimiento de sus objetivos misionales, pues satisface las demandas sociales y establece y fortalece lazos de convivencia social, necesarios para el logro de objetivos comunes.

## Líneas de investigación identificadas

<sup>2</sup> Proceso Participación:

A) **Encuentros indígenas:** 1) Primer encuentro de Autoridades Ancestrales, Líderes y Profesionales Indígenas del departamento de Amazonas<sup>2</sup> realizado entre el 1 y el 5 de junio de 2004 La Chorrera, Amazonas. Asistieron más de 180 personas y representantes de organizaciones indígenas, instituciones, Ong's: AZICATCH, CRIMA, ACITAM, Cooperación Holanda, Instituto Sinchi, Codeba; 2) Encuentro de autoridades indígenas del Trapecio Amazónico, celebrado en septiembre de 2004. Asistieron más de 150 personas y la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico – ACITAM.

B) **Consulta a organizaciones, cabildos y comunidades indígenas:** 1) Tarapacá – Resguardo Cotuhé – Putumayo y las comunidades indígenas Ticuna de Buenos Aires, Caña Brava, Popuña, Nueva Unión, Santa Lucía, Ventura, Puerto Nuevo, Puerto Huila, Ticuna, y la organización Indígena CINTAR. Conforman una población de 1.334 habitantes; 2) Araracuara: Consulta a 18 comunidades indígenas (Peña Roja, Villa Azul, Aduche, Mesay, Puerto Santander, Guacamayo, Tirivita, Caño Negro, Monochoa, Amenan, Chukiki, Guaimaraya, Puerto Sábalo, Los Monos, Berlin, Pizarro, Reforma, Belén); posteriormente en un Encuentro - Taller asistieron 12 comunidades, 4 étnias (Andoke, Uitoto, Muiname, Nonuya), y la organización indígena CRIMA; 3) La Chorrera: Consulta a 20 cabildos indígenas (Santa Rosa, San Antonio, San Francisco, Asociación Nativa, VegSam, Centro Chorrera, Santa María, Caisam, Capitanía, Vista Hermosa, Milán, Cair, Ocín, Mue, Cris, Providencia, Petane, Cordillera, Ocaina, Sabana); Encuentro – Taller con la asistencia de 20 gobernadores indígenas, 3 caciques, 4 pueblos indígenas (Uitoto, Munimane, Ocaina y Bora), y la organización indígena AZICATCH. Conforman una población de 2.436 habitantes; 4) instituciones y Organizaciones de base participantes: 1) Corporación para el Desarrollo del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA; 2) Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico – ACITAM; 3) Asociación Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas – CRIMA; 4) Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de la Chorrera (AZICATCH); 5) Cabildos Indígenas de Tarapacá (CINTAR).

## y acordadas con participación comunitaria

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), entre las actividades realizadas en 2004, se propuso “Generar una política institucional de trabajo con comunidades indígenas, que permita promover la participación activa del conocimiento tradicional en la construcción del desarrollo sostenible en la Amazonia colombiana”; su estructuración partió de la activa participación comunitaria de los pueblos indígenas, las organizaciones de base y las instituciones<sup>2</sup>, la cual no solo abrió un espacio de reflexión sobre el papel de la sociedad civil de la Amazonia colombiana, si no que determinó, desde sus diferentes puntos de vista, los procesos de investigación que el Instituto Sinchi debería atender y profundizar.

Los procesos de consulta adelantados por el Instituto para la identificación de líneas de investigación y transferencia de tecnología despiertan gran esperanza en las organizaciones, autoridades y comunidades indígenas al tiempo que proyectan su trabajo como medio para impulsar procesos que ayuden a solventar los problemas más próximos de la región, hechos que se demuestran con la aceptación y activa participación en los diferentes eventos. Es un proceso que continuará y se ampliará en el tiempo, de modo que permita involucrar en el proceso a los 58 pueblos indígenas de la región Amazónica colombiana. Lo anterior, con el propósito de consolidar el acercamiento a las comunidades indígenas, implementando proyectos o procesos, de acuerdo con las necesidades locales, tal como lo muestran los resultados.

El eje estratégico transversal a todo proceso o acción será, como quedó dicho, promover el desarrollo sostenible de la región amazónica con la participación

activa del conocimiento tradicional sustentado por los pueblos indígenas, a partir de las siguientes cuatro líneas de investigación:

- **Valoración y protección del conocimiento tradicional:** está encaminada a la generación de procesos que contribuyan a la consolidación, fortalecimiento, recuperación, valoración y protección de los conocimientos tradicionales asociados o no a la biodiversidad, como eje fundamental de la existencia física y cultural de los pueblos indígenas de la región.
- **Generación de alternativas económicas:** considera actividades productivas que permitan a las comunidades indígenas el acceso a un ingreso económico dirigido a solventar sus necesidades básicas, sin impactar de forma drástica su modo de vida tradicional y su entorno. Se consideran los productos propios de la región con potencialidad económica y la experiencia en procesos productivos documentados. Se requiere que esos procesos se enlacen en cadenas productivas, en el sentido de que se puedan establecer los canales de comercialización necesarios, ya que este es el principal cuello de botella para el proceso de mercadeo de los productos generados en la región Amazónica.
- **Seguridad alimentaria:** se dirige a proporcionar y garantizar el suministro nutricional en las comunidades indígenas, teniendo como base las especies, productos y tecnologías propias de las mismas comunidades. Se debe tener como base para dinamizar estos procesos la fase de cultivos agrícolas (ciclo de las chagras) y su transformación, y los elementos asociados a la recolección de frutos del bosque, la cacería, la pesca, como un sistema de producción pluralista primordial.
- **Zonificación ecológica y cultural del territorio:** pretende contribuir en los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, en el sentido de que es necesaria la organización técnica de la información y de los datos para su uso inmediato. Se debe considerar una metodología que permita una integración armoniosa de los conocimientos occidental y tradicional indígena. Esta línea de in-

vestigación cobra importancia en el momento de la toma de decisiones sobre el territorio y los procesos de educación propia, como base para la generación de materiales didácticos para afianzar el conocimiento tradicional de la generación actual.

### Procesos regionales y líneas de investigación prioritarias

Los antecedentes históricos señalan que la evolución de los pueblos indígenas en la región amazónica colombiana vienen en un proceso histórico de cambio, que es consecuencia de patrones económicos, sociales, culturales, políticos, ideológicos, administrativos, de carácter local, regional e internacional, con los cuales se han interrelacionado las sociedades indígenas. Los mismos factores han modificado sus sistemas de producción y extracción y los han obligado a asumir otras actividades productivas y extractivas vinculadas a la economía de mercado local.

La articulación cada vez mayor de las familias indígenas a la sociedad regional de la Amazonia colombiana ha supuesto la aparición de nuevas necesidades de bienes de consumo de origen externo. Las prácticas productivas se articulan cada vez más con las actividades del mercado externo para suplir y satisfacer las nuevas demandas generadas por el contacto. La producción tradicional se dirige a los mercados externos, entrando en contacto con la dinámica mercantil capitalista, que no valora de manera suficiente las especies cultivadas por los indígenas ni tampoco la mano de obra que emplea en los distintos procesos de producción (Acosta-M y Mazorra, 2004).

La mayor vinculación de las sociedades indígenas con la sociedad externa y la intensificación de su participación en la economía de mercado causan empobrecimiento, pérdida de cohesión social, exclusión y vulnerabilidad social, que se manifiestan a través indicadores como violencia intrafamiliar, falta de alimentos, pérdida de variabilidad genética y de sus espacios de cultivo, dependencia alimentaria, desempleo, no acceso a la tierra y pérdida de la productividad de la tierra, entre otros males.

En las sociedades tradicionales, la sostenibilidad de sus activos —cualitativos y cuantitativos— ambientales,

sociales, culturales, económicos, políticos asegura y protege a la sociedad de generar y enfrentar procesos de empobrecimiento; sin embargo, pueden verse envueltos en ellos por su mayor vinculación al modelo económico y estilos vida occidentales y sus diversas implicaciones. Esa situación tiende a intensificarse y a generar procesos de insostenibilidad de sus modos de vida, de acuerdo con los cambios introducidos tanto en los patrones tradicionales culturales y de producción como en los niveles de contacto con la sociedad mayor y, en particular, con la economía local y los peculiares patrones de cultura, producción y consumo que impone.

Es necesario profundizar en el conocimiento hasta ahora alcanzado, para permitir dimensionar los sistemas de producción indígenas y no indígenas como un complejo de interrelaciones entre el ser humano, el medio ambiente y los procesos productivos<sup>3</sup>. Es necesario adelantar análisis sobre los efectos culturales de uso y manejo de los sistemas de producción; los aspectos culturales y políticos involucrados en los cambios de su cultura, patrón de residencia y en sus formas de producción; los cambios en el sistema de autosuficiencia alimentaria y los impactos en las condiciones de vida de las comunidades indígenas, desde el punto de vistas socioeconómico y cultural.

El uso de indicadores de desarrollo humano sostenible (IDHS) constituye una estrategia en la investigación, para analizar la anterior pretensión temática con datos recientes y sólidos con respecto a las tendencias recientes de las estrategias económicas y de supervivencia de los pueblos indígenas y sus efectos sobre sus condiciones de vida y cultura. También, en la dirección de la futura implementación de las entidades territoriales indígenas, se deben adelantar procesos de investigación y experiencias de etnodesarrollo que contribuyan a consolidar la gestión de los territorios indígenas. En relación con el poblamiento indígena

en centros urbanos, es necesario, en unión con las organizaciones existentes, adelantar procesos que desemboquen en la reafirmación de la identidad cultural indígena, dada la situación actual de sus condiciones de vida.

## **Metodología operativa para una política institucional de trabajo**

La metodología operativa del Instituto Sinchi para abordar la cuestión indígena amazónica se inscribirá en las siguientes dimensiones: 1) los conceptos y principios afines con los tratados y convenios internacionales —el Convenio de Biodiversidad Biológica (Art. 8 j), la Agenda 21, el Protocolo de Kioto y El Convenio Ransar—; 2) el derecho internacional indígena, con los postulados de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas; la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA), y la Agenda Indígena Amazónica “Volviendo a la Maloca” de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

El eje central de la estrategia metodológica nacional consiste en el apoyo a los procesos gestados por los pueblos indígenas —teniendo en cuenta las demandas generadas por los planes de vida, regidos por los proyectos o intervenciones incrementales— y en el diálogo y concertación con los pueblos indígenas a través del consentimiento previo informado, como figura jurídica para reglamentar el acceso a conocimientos tradicionales y la repartición de beneficios de los productos que puedan surgir de los procesos de investigación.

## **Coordinación y participación en procesos de investigación**

Se prevén diferentes niveles de la coordinación para

<sup>3</sup> Los procesos productivos generados por la intervención del hombre, deben ser entendidos como un complejo de interrelaciones entre el ser humano y el medio ambiente. La interacción entre cultura y el ambiente, de acuerdo con Meggers (1996), plantea un proceso de adaptación cultural, en dos direcciones: i) El hombre es una especie y, como todas las otras especies, deben mantener una relación adaptativa con su entorno para sobrevivir; ii) Aunque logre su adaptación principalmente por medio de la cultura, ese proceso está dirigido por las mismas reglas de selección natural que rige la adaptación biológica, de hecho ocurren diferencias en los complejos culturales asociados con las subregiones de “tierra firme” y “várzea”.



la discusión y establecimiento de líneas de trabajo de orden institucional con pueblos indígenas: a nivel nacional, con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); a nivel regional, con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia colombiana (OPIAC); a nivel zonal, con la organizaciones indígenas respectivas; a nivel local, con autoridades tradicionales, gobernadores y curacas.

- **Gestión en ciencia y tecnología e inversión:** Departamento Nacional de Planeación (DNP); Instituto Colombiano para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología (Colciencias); Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto Sinchi.
- **Coordinación con instituciones regionales:** Universidad Nacional de Colombia (sede Leticia), Instituto de Investigaciones Amazónicas (IMANI); Universidad de la Amazonia Colombiana; Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo de la Amazonia Norte (CDA); Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia); Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder); Red de Solidaridad.
- **Coordinación con ONG presentes en la región amazónica:** Fundación Gaia; Fundación Tropenbos; Fundación Codeba.
- **Coordinación con institutos de investigación de la cuenca amazónica:** Museo Paraense Emilio Goeldi, Belém-Pará, Brasil; Instituto Nacional de Pesquisas de la Amazonia (INPA), Manaus, Brasil; Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), Iquitos, Perú.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-M., L. E. (2001), "Los sistemas de producción de la etnia ticuna del resguardo de Puerto Nariño, sur del Trapecio Amazónico: una aproximación socioeconómica", Cuadernos de Desarrollo Rural, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, No. 46 (primer semestre).

- \_\_\_\_\_ y A. Mazorra (eds.) (2004), Enterramientos de masas de yuca del pueblo ticuna: Tecnología tradicional en la várzea del Amazonas colombiano, Leticia, Instituto Sinchi, Equilátero, p. 109.
- Andrade, A. (1992), "Bases para el estudio y diagnóstico preliminar de los sistemas de producción en la Amazonia colombiana", en *Amazonia colombiana. Diversidad y conflicto*, Bogotá, Colciencias, CONIA, CEGA, p. 106.
- Arango, R. y E. Sánchez (2004), Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Ariza, E.; M. C. Ramírez y L. Vega (1998), "Mapas de distribución de los pueblos indígenas", en *Atlas cultural de la Amazonia colombiana. La construcción del territorio en el siglo XX*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), p. 70.
- Cárdenas, D. y G. Politis (2000), *Territorio, movilidad, etno-botánica y manejo del bosque de los nukak orientales*, Bogotá, Instituto Sinchi.
- Correa, F. (1990), "La selva humanizada", en Hernán D. Correa (ed.), *Selva humanizada*, Bogotá, ICAN, FEN, CEREC, pp. 13-34.
- Cubillos, M. C. y V. Macuritofé (1992), *La noche, las plantas y sus dueños*, Bogotá, Corporación Araracuara (COA).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1997), *Proyecciones de población postcenso*, Bogotá, DANE.
- Domínguez, C. (1985), *Amazonia colombiana. Visión general*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Poblaciones humanas y desarrollo amazónico en Colombia*, Serie Amazónica, No. 1, Florencia, Caquetá, Universidad de la Amazonia (IAMI).
- Follér, M.-L. (2002), "Del conocimiento local y científico al conocimiento situado e híbrido - Ejemplo de los shipibo-conibo del este peruano", en *Conocimiento, salud y derechos indígenas en la Amazonia*, Revista Anales, Nueva Época, No. 5, Instituto Iberoamericano Universidad de Goteborg.
- Gutiérrez, F.; L. E. Acosta-M.; C. A. Salazar (2004), *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible*, Bogotá, Instituto Sinchi.
- Instituto Sinchi (2003), *Plan Estratégico 2003-2017. Investigación para la construcción del desarrollo sostenible en la Amazonia colombiana*, Bogotá, Instituto Sinchi.
- Hammen, M. C. van der (1991), *El manejo del mundo; naturaleza y sociedad entre los yukuna de la Amazonia colombiana*, Utrecht, Netherlands, ISOR, RUU.
- Hughes, Lotte (2004), *Pueblos indígenas*, Barcelona, Intermón Oxfam, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), pp. 22-23.
- Macionis, J. y K. Plummer (1999), *Sociología*, CIUDAD, Prentice Hall.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1998), "Hacia el reconocimiento de la identidad y de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina: Síntesis de una evolución y temas de reflexión", en *Segundo Seminario Internacional de Administración de Justicia y Pueblos Indígenas*, Guatemala, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Pineda, R. (1998), *La metamorfosis de las sociedades amazónicas: relaciones interétnicas y procesos de etnicidad. Apuntes para un análisis del estado del arte en 1998*, Bogotá, Ciencias Sociales en la Amazonia Colombiana.
- Salazar, C. A. y L. E. Acosta-M. (2001), *Los asentamientos humanos en el departamento del Amazonas*, Leticia, Instituto Sinchi.
- Simonian, L. (2003) "Saber local, biodiversidade e populações tradicionais: perspectivas analíticas, limites e potencial", en *simposio Saber local/Interesse Global: Propriedade Intelectual, Biodiversidade e Conhecimento Tradicional na Amazonia*, Belem, Museu Paraense Emilio Goeldi (MPEG) e do Centro Universitário do Pará (Cesupa), 2003.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1997), *Chamanes de la selva pluvial*, Londres, Themis Books, pp. 241-257.
- Vélez, G., A. J. (1991), "Las hortalizas amazónicas cultivadas en el medio Caquetá", *Colombia Amazónica*, Bogotá, Corporación Araracuara (COA), 5(2):131-162.
- Vélez, G. A. (1991), "Los frutales amazónicos cultivados por las comunidades indígenas de la región del medio Caquetá (Amazonia colombiana)", *Colombia Amazónica*, Bogotá, Corporación Araracuara (COA), 5(2):173-193.

Walschburger, T. y P. von Hildebrand (1988), "Observaciones sobre la utilización del bosque húmedo tropical por los indígenas del río Mirití", Colombia Amazónica, Bogotá, Corporación Araracuara (COA), 3(1):51-73.

Walschburger, T. (1992), "Cómo surgió y en dónde conservar la biodiversidad en la Amazonia colombiana", en Amazonia colombiana. Diversidad y conflicto, Bogotá, Colciencias, CONIA, CEGA, p. 106.